



CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

**EFICIENCIA DE
LAS AYUDAS
PÚBLICAS
A LAS
ACTIVIDADES
DE I+D+I**

Invierte en I+D, Invierte en Futuro

**Comisión de I+D+i de CEOE
Noviembre 2013**

Imprime: Fernando Gil, S.A.
www.fernandogil.com

Contenido

INTRODUCCI  N 4

1. CONCLUSIONES .. 5

2. PERFIL DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES 10

3. POL TICA INTERNA DE INNOVACI  N ...10

4. UTILIZACI  N DE LOS MECANISMOS P Blicos DE APOYO A LA I+D+i 21

5. DEDUCCIONES FISCALES I+D+i 27

6. TAX CREDIT . 32

7. INNOVATION BOX 33

8. OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES ..36

**La oportunidad del estudio sobre la Eficiencia de las Ayudas P blicas
para las actividades de I+D+i**

Cuando en los inicios de 2013 se plante# la idea de generar un Informe que valorara la eficacia de las ayudas p blicas en materia de I+D+i, inmediatamente comprendimos la oportunidad temporal de este trabajo. En ese momento, las empresas nos encontr bamos sufriendo la que posiblemente ha sido y es la mayor crisis de liquidez de nuestro sistema financiero y, al mismo tiempo, los continuos recortes del Presupuesto P blico estaban alcanzando de lleno a la I+D empresarial.

Mientras los economistas debat'an entre si se trataba de una crisis de deuda soberana o una crisis de solvencia bancaria, las empresas ve'amos, en cierto modo ajenas a este debate, como nuestra actividad de I+D+i disminu'a por la falta de financiaci#n.

Pero, m\$s all\$ del debate pol'tico sobre el alcance cuantitativo de los recortes en la I+D+i, hemos querido que este Informe, de una forma pomenorizada, mesure la valoraci#n que las empresas hacen sobre la incidencia de las ayudas p blicas para este tipo de actividades, ya no s#lo en la propia de I+D+i, sino sobre la internacionalizaci#n, el crecimiento econ#mico, la capacidad de financiaci#n y, primordialmente, sobre el empleo.

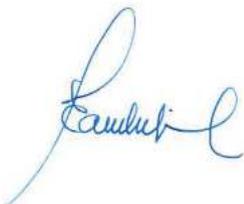
En este contexto, es importante destacar la reciente aprobaci#n de la Ley de Emprendedores, que recoge muchas de las peticiones de CEOE en materia de I+D+i. Dicha Ley incorpora aspectos de calado, como el informe motivado vinculante para el Innovation! Box! (cesi#n de determinados activos intangibles), y tambi n un nuevo sistema de liquidaci#n de las Deducciones Fiscales (Tax Credit).

Los resultados del Informe muestran, contundentemente, la gran incidencia que estos instrumentos fiscales pueden llegar a tener sobre la I+D+i, especialmente al alcanzar tambi n a las actividades de innovaci#n, como motor inmediato de empleo.

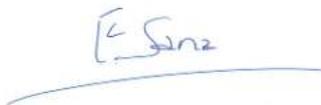
Este Informe, en el que han participado casi 700 empresas, a las que queremos agradecer con estas l'neas su inestimable ayuda y colaboraci#n; nos permite comparar los datos, desde un punto de vista cuantitativo y, sobre todo, cualitativo, con los resultados del an lisis realizado en el a o 2008, y nos muestra muchos \$mbitos de mejora y, por tanto, de avance en la eficacia de las ayudas p blicas a la I+D+i.

Tambi n es preciso destacar de manera especial, con los resultados del estudio en la mano, el importante papel que la internacionalizaci#n y las actuaciones conjuntas bajo consorcios mayoritariamente internacionales, van a tener en la eficacia de la I+D+i empresarial, entendiendo por eficacia su conversi#n en valor a adido empresarial, en crecimiento y en empleo.

En definitiva, esperamos que este Informe sirva para llamar la atenci#n sobre aquellos \$mbitos de la gesti#n de la I+D+i sobre los que direccionar los Presupuestos P blicos, y confiamos en que, tal y como se alan muchos de los resultados obtenidos con este estudio, las empresas reafirmen su decidida apuesta por la I+D+i y la internacionalizaci#n



D. Jordi Ramentol
Presidente de la Comisi n de I+D+i de CEOE
Desde 2011 hasta 2013



D#a. Elvira Sanz
Presidenta de la Comisi n de I+D+i de CEOE
Desde 2013

Introducci n

La Confederaci n Espa ola de Organizaciones Empresariales (CEOE) ha llevado a cabo un detallado estudio con el objetivo de evaluar la eficiencia del modelo espa ol de Ayudas P blicas a la I+D+i, as  como su incidencia sobre las variables empresariales fundamentales: crecimiento, competitividad y empleo.

En la actual coyuntura de crisis generalizada, con profundas restricciones presupuestarias, resulta fundamental poder disponer de elementos que como este, y de forma objetiva, permitan destacar la relevancia que la I+D+i empresarial tendr  sobre la recuperaci n y el crecimiento econ mico en el tejido empresarial espa ol. Y as  poder focalizar los recursos sobre los aspectos que m s y mejor inciden sobre estas variables fundamentales, especialmente el empleo.

La recopilaci n de los datos se inici  en el mes de mayo de 2013 y finaliz  en el mes de julio del este mismo a o, habiendo recibido un total de 698 formularios cumplimentados. El cuestionario consta de 65 preguntas y se env a a las empresas con las que cuenta la Base de Datos de la CEOE y del Ministerio de Industria, Energ a y Turismo (en adelante MINETUR). La evaluaci n se realiza con datos de los a os 2008 a 2012; y en algunos casos se presenta una comparaci n con los datos que se obtuvieron en el cuestionario de 2008, generado con datos de los a os 2003 a 2007, a fin de establecer posibles tendencias de los aspectos abordados.

As , el presente informe de resultados de la encuesta realizada, constituye la fase inicial de un proceso valorativo que pretende continuar con la colegiaci n de conclusiones en el contexto del Comit  de Ayudas P blicas de la CEOE que actualmente preside D. Ral I Natividad M s.

1. Conclusiones.

El Estudio sobre la eficacia de las Ayudas P blicas a la I+D+i corrobora la fuerte incidencia que la actividad de I+D+i tiene en la generaci n de valor en el tejido empresarial. Este an lisis sirve para confirmar como la actividad de I+D+i ha permitido a las empresas afrontar mejor la crisis y como la I+D+i es el mejor veh culo para generar la competitividad necesaria para operar en el mercado exterior.

El crecimiento experimentado en operaciones internacionales es superior en aquellas empresas que han realizado I+D+i en ejercicios anteriores e, incluso, la reducci n de empleo en estas empresas es significativamente inferior. Las cifras constatan que son las empresas que tienen una trayectoria de actividad en I+D+i (m s de 10 a os) las que mejor han afrontado la crisis y menos han reducido el empleo.

Por otra parte, cuando se relaciona empleo con ayudas a la I+D+i, el 56% de las empresas afirma que ha aumentado el personal cualificado como resultado de las ayudas que ha percibido.

Las empresas encuestadas muestran que son los nuevos productos innovadores sobre los que mayoritariamente edifican la internacionalizaci n de su negocio, y  sta se muestra claramente como el  rea de rescate de las cuentas de resultados empresariales. Es en el exterior donde la facturaci n, en mayor o menor medida, compensa la ca da de las ventas nacionales. As , el 72% de las empresas confirma que la I+D+i realizada en los a os anteriores le ha ayudado a afrontar la crisis actual, al permitir desarrollar nuevas l neas de negocio y mejorar el posicionamiento frente a la competencia.

Consecuentemente, es f cil inferir que las dos  reas donde m s deber an incidir las ayudas p blicas son el desarrollo de nuevos productos de alto valor a adido y los medios para su internacionalizaci n.

Las empresas muestran, como consecuencia de la crisis, una mayor disposici n a la formaci n de consorcios de todo tipo; con clientes, con proveedores, con competidores; en el  mbito nacional y en el internacional.

El 86% de las empresas afirma haber trabajado en colaboraci n con Centros Tecnol gicos o Universidades nacionales y en torno al 40% lo ha hecho con este tipo de organismos fuera de nuestras fronteras.

□□□ Sin embargo, las actuaciones del Programa HORIZONTE 2020 son aún poco conocidas, aunque despiertan un interés superior al de los anteriores Planes Marco Europeos.

Son muchas las empresas, que indican que estos proyectos europeos han significado una plataforma para el desarrollo de su I+D+i y para su financiación, así como un vehículo para la internacionalización del negocio. Y lo mismo ocurre con las colaboraciones con Universidades no nacionales.

□□□ Sin abandonar el ámbito de la internacionalización, las ayudas enmarcadas en el Horizonte 2020 son las grandes desconocidas del tejido empresarial. El 67% ha oído hablar de ellas, pero sólo el 40% conoce la labor canalizadora que en esta área tiene el CDTI.

□□□ Por otra parte, nuestras empresas no son ajenas a los recortes experimentados en las ayudas Públicas a la I+D+i. Los datos muestran como los recortes iniciados en el 2011 han incidido fuertemente en la pérdida de empleo empresarial y ralentizan el crecimiento exterior.

Las encuestas nos muestran como precisamente durante la crisis, las consecuencias de estos recortes son exponenciales, se produce un efecto escalonado. Inmediatamente, caen proyectos de I+D+i por falta de financiación, a continuación cae el empleo especializado vinculado en exclusiva a estas actividades, decrece a medio plazo la competitividad en el mercado exterior y, ya en el largo plazo, se aprecia una caída significativa del empleo global de la empresa.

Y esto es así pese a que las empresas asumen mayoritariamente (un 80%) una responsabilidad compartida con las Administraciones Públicas en la financiación de la I+D+i. Por tanto, ante la actual crisis de liquidez, los recortes en I+D+i tienen una incidencia sobre el empleo futuro precisamente en los ámbitos empresariales de mayor valor añadido. Se constata algo que ya anticipan la mayoría de modelos de crecimiento económico: que los recortes en los Presupuestos (Públicos y privados) de financiación de la I+D+i empresarial son los que más factura pasan en términos de disminución del empleo y ralentización del crecimiento económico.

□□□ En relación al tipo de ayudas públicas recibidas, se aprecia un incremento de los préstamos respecto a las Deducciones Fiscales o las subvenciones, durante el periodo contemplado.

- Los datos muestran tambi n, en un plano m s operativo, aspectos de mejora en el  mbito de la eficacia de las ayudas p blicas a la I+D+i.

As' pues, se observa como los pr stamos a inter s nulo o reducido han tenido un papel fundamental como elemento compensador de la falta de liquidez del mercado, muy especialmente en los a os 2009 y 2010.

- Sin embargo, en el a o 2011, se aprecia una clara reducci n de los pr stamos p blicos puestos a disposici n de las empresas, cayendo tambi n las subvenciones y las Deducciones Fiscales. Estas  ltimas posiblemente perdiendo inter s a corto plazo por la ca da de los beneficios empresariales. As', el 65% de los encuestados ve una clara reducci n de la eficacia cuando el pr stamo conlleva pago de intereses, y el 66% considera que la exigencia de garant as reduce dr sticamente la utilidad del pr stamo.

- En lo que se refiere al papel fundamental que juega la protecci n de la tecnolog a, la crisis ha acrecentado la infratilizaci n de las patentes. El presupuesto empresarial para patentes se ha reducido en el 58% de los casos. No obstante, el 42% de las empresas encuestadas ha solicitado alguna patente para proteger invenciones desarrolladas en el seno de su organizaci n.

Es  sta, sin duda, un  rea en la que los incentivos p blicos tienen, en este momento, un importante papel que jugar.

- Cabe destacar que el 65% de las empresas consultadas afirma haber obtenido una mejora significativa de sus productos o servicios como consecuencia de las ayudas p blicas recibidas para las actividades de I+D+i.

- Sin embargo, y pese a la ca da de los beneficios empresariales, las Deducciones Fiscales a la I+D+i son el incentivo m s valorado, muy especialmente en lo referente al emplazamiento de la actividad de I+D+i en Espa a.

Su desaparici n conllevar a un  xodo de la actividad e, incluso, de centros de I+D+i, una disminuci n del empleo cualificado y un retroceso general de la competitividad.

- Paralelamente, los datos muestran claramente el  xito del actual sistema de Informes Motivados Vinculantes, que es conocido y ha sido usado por la pr ctica totalidad de las empresas que desarrollan I+D+i.

□□□Aun así, existen claros \$mbitos de mejora para las Deducciones Fiscales, como son:

□□□El retraso en la emisi#n de los Informes Motivados Vinculantes.

□□□Deber'a reinstaurarse la prima para la contrataci#n con los Centros Tecnol#gicos, sean estos nacionales o extranjeros.

□□□Deber'a aceptarse como gasto en la base de deducci#n, los provenientes de la certificaci#n ENAC para un proyecto de I+D+i y los gastos de protecci#n de los resultados en patente.

□□□Deber'a haber una compatibilidad con car\$cter absoluto entre la bonificaci#n a la cuota de la seguridad social por personal investigador y las Deducciones Fiscales a la I+D+i, al igual que la hay entre una subvenci#n a esa misma cuota y estas deducciones.

Aspectos de la encuesta cuyo contenido queda afectado por la aprobaci#n de la Ley de Emprendedores

□□□En relaci#n al Tax Credit, una de las peticiones que con mayor insistencia se ha trasladado desde la Comisi#n de I+D+i de CEOE, las empresas consideran, mayoritariamente, que afectar" muy favorablemente a la competitividad de nuestra economla.

En torno al 60% de las empresas estarlan dispuestas a renunciar a un porcentaje del cr\$dito fiscal a cambio de poder cobrarlo anticipadamente.

La aprobaci#n de este incentivo en la Ley de Emprendedores da un evidente empuje a la efectividad de las Deducciones Fiscales a la I+D+i. Sin embargo, existe sobre el mismo la sombra de su efectiva aplicabilidad, habida cuenta de los retrasos en la emisi#n de los Informes Motivados. La Administraci#n deber'a, ahora muy especialmente, reducir significativamente los largos plazos que actualmente necesita para la emisi#n de estos Informes.

□□□El Innovation Box es el incentivo fiscal de la cooperaci#n tecnol#gica y la internacionalizaci#n por excelencia. Los encuestados muestran como lo vinculan totalmente a la tenencia de patentes (confundi#ndolo con un PatentBox) y, aunque el 75% de las empresas conoce este incentivo, solo el 13% de \$stas lo utiliza.

A tenor de los resultados, las empresas consideran necesaria la existencia de un Informe Motivado para el Innovation Box similar al que se aplica en las Deducciones Fiscales para las actividades de I+D+i.

Esperamos que la existencia de un Informe Motivado Vinculante sobre esta cuesti n sea un elemento que mejore la eficacia de este incentivo. Sin embargo, el c lculo del incentivo sobre las Rentas Brutas y no sobre la facturaci n ha sido un gran paso atr s en la eficacia. Y queda a n por aclarar el alcance del incentivo sobre las sociedades consolidadas.

2. Perfil de las empresas participantes.

Se han recibido 698 respuestas, de las cuales se puntualiza lo siguiente:

- El sector con mayor participaci#n en la encuesta ha sido el Terciario y Avanzado, seguido del sector Metal, Agroalimentario, Qu'mico y Construcci#n, tal y como se muestra en la Tabla 1.

Sectores	Respuestas
Terciario y Avanzado	12,7
Metal	11,3
Agroalimentario	11,3
Construcci#n	10,3
Qu'mico	9,9
Energ'a	7,4
Automoci#n	6,9
Pl'sticos	4,9
Audiovisual	4,4
Biomedicina	4,0
Acuicultura	3,9
Cer'mica	3,0
Socio Sanitario	2,5
Madera	1,5
Textil	1,5
Turismo	1,0
Transporte y Log'stica	1,0
Calzado	1,0
Curtici#n	0,5
Juguete	0,5
Moda y Complementos	0,5

Tabla 1. Sectores participantes en la encuesta (% de respuestas).

Respecto de los datos obtenidos en el cuestionario del a#o 2008 (que comprende las anualidades 2003-2007), la distribuci#n por sectores ha variado. En esa ocasi#n, el sector con mayor participaci#n en la encuesta fue el Qu'mico (12,94%), seguido del sector Agroalimentario (12,69%); Terciario y Avanzado (11,93); Metal (11,42) y Construcci#n (9,39%). Por tanto, se observa un incremento moderado de la participaci#n del sector Terciario y Avanzado entre los a#os 2008 y 2012. Este mayor inter&s sobre las ayudas p#blicas que muestran las empresas del Terciario puede interpretarse como una vinculaci#n de su contrataci#n a la existencia de una ayuda p#blica que de cobertura al menos parcial al montante de su presupuesto.

En t#rminos de representatividad nos encontramos por encima del primer informe del 2008.

- Por Comunidades Aut#nomas, la mayor cantidad de respuestas provienen de Madrid, Comunidad Valenciana y Catalu#a (Tabla 2).

Comunidad Aut#noma	Respuestas
Madrid	26,1
Catalu#a	15,8
Comunidad Valenciana	13,2
Castilla y Le#n	8,2
Andaluc#a	6,7
Arag#n	6,2
Galicia	5,4
Regi#n de Murcia	4
Asturias	3,7
Castilla La Mancha	3
La Rioja	2,7
Extremadura	1,5
Navarra	1,5
Pa's Vasco	1
Cantabria	0,5
Gran Canarias	0,5

Tabla 2. Empresas participantes por CC.AA. (% de respuestas).

La participaci#n por CC.AA. en el cuestionario realizado en la anualidad 2008 era, por este orden: Catalu#a (23,77%); Madrid (19,40%) y Comunidad Valenciana (12,02%). Llama la atenci#n la alta participaci#n en la encuesta de este a#o de la Comunidad de Castilla y Le#n (8,2% vs12,73%) y, por el contrario, la baja participaci#n de empresas del Pa's Vasco (1% vs15,74%).

- El promedio de antig#edad de las empresas participantes se sit#a ahora en 27 a#os y, por tanto, muy similar al obtenido en la anualidad 2008, donde el promedio de edad era de 25 a#os.

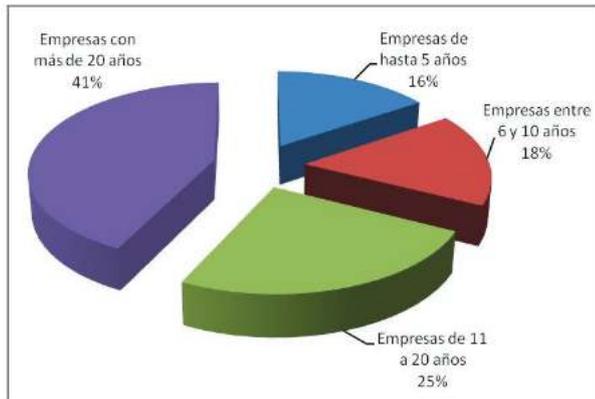


Gráfico 1. Antigüedad de las empresas participantes. Promedio de edad.

El 66% de las empresas tienen más de 10 años. Es importante ayudar a las nuevas empresas que intentan abrirse camino sobre un proyecto de I+D+i, pero no es menos importante incidir en la rentabilidad de las ayudas sobre empresas ya consolidadas, donde sin duda el índice de efectividad es siempre mayor.

- El 51% son empresas individuales y el 49% restante forma parte de algún grupo de empresas. De entre estas empresas, el 73,46% pertenece a un Holding Nacional, mientras que el resto forman parte de alguna corporación extranjera.
- En cuanto a la tipología de las empresas en función de su tecnología, el 38% son Empresas de Base Tecnológica, el 60% son Empresas No de Base Tecnológica y solo el 2% se define como Joven Empresa Innovadora.

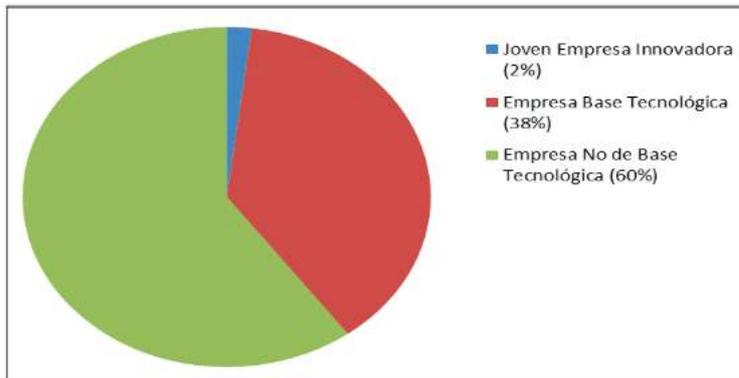
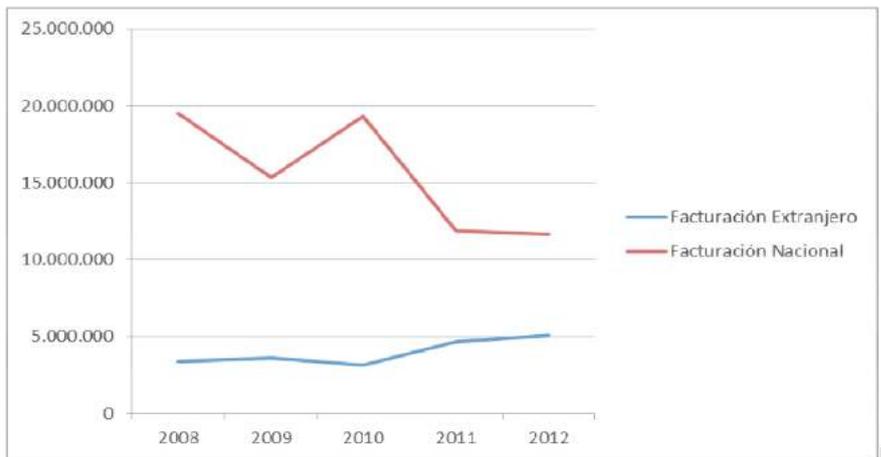


Gráfico 2. Tipología de empresas según su tecnología.

Respecto de la facturaci n a nivel nacional y en el extranjero, a continuaci n se plasma el comportamiento, en promedio, para las empresas participantes en el cuestionario, tanto en de forma tabulada como gr fica:

	2008	2009	2010	2011	2012
Facturaci�n Extranjero	3.387.857	3.581.111	3.150.754	4.629.287	5.075.482
Facturaci�n Nacional	19.519.983	15.351.063	19.299.039	11.864.506	11.635.789

Tabla 3. Niveles de facturaci n promedio en Espa a y el extranjero ( ).



Gr fico 3. Niveles de facturaci n promedio en Espa a y el extranjero ( ).

Entre los a os 2008 y 2012 aumenta, por tanto, la facturaci n en el extranjero de las empresas participantes en la encuesta, mientras que disminuye su facturaci n nacional.

El papel que la internacionalizaci n va a tener en la recuperaci n econ mica es incuestionable. Las empresas buscan compensar la ca da del mercado nacional en el exterior.

En lo que respecta al empleo, el 47% de las empresas cuenta con hasta 50 trabajadores, mientras que  nicamente el 16% cuenta con m s de 500 empleados. Atendiendo al cuestionario del 2008; el 61% de las empresas indicaba tener menos de 100 trabajadores, el 22% entre 100 y 500 trabajadores, y el 16% m s de 500 trabajadores.

□□ Para el periodo 2008-2012, los datos arrojan la siguiente evoluci#n del empleo:

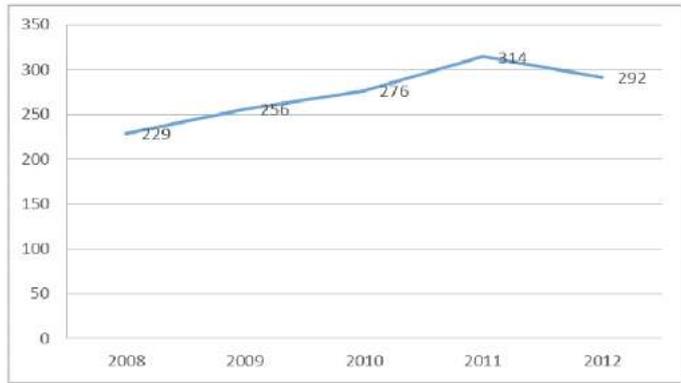


Gráfico 4. Promedio de trabajadores 2008-2012.

En la tabla anterior se ha calculado el promedio de los trabajadores de empresas participantes eliminando aquellas con m#s de 5.000 trabajadores, que desvirtuaban el c#culo de dicho promedio.

M#s que la evoluci#n cuantitativa del empleo, cuyo dato esta en funci#n de la eliminaci#n de las grandes cifras de las grandes empresas, es interesante llamar la atenci#n sobre la reducci#n del empleo que se produce en el 2011, este punto de inflexi#n nos lo volveremos a encontrar en los distintos an#lisis.

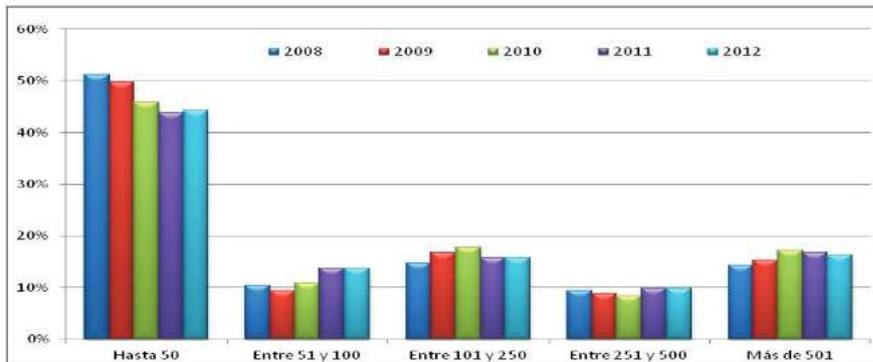
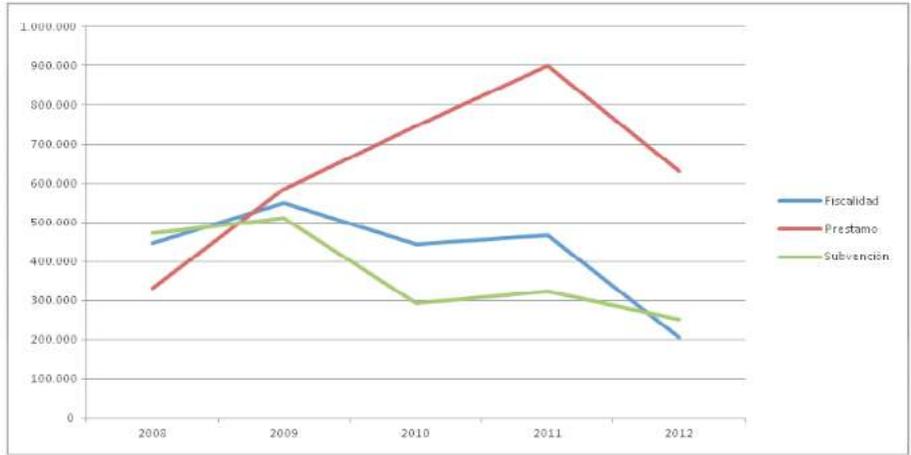


Gráfico 5. Promedio de trabajadores 2008-2012.

Los datos muestran que son las empresas peque#as las que m#s sufren las consecuencias de la crisis.

- En relaci n a las ayudas p blicas recibidas, las respuestas indican que las empresas se han beneficiado m s de pr stamos que de Deducciones Fiscales o subvenciones a fondo perdido; si bien la evoluci n de los tres instrumentos es sensiblemente a la baja desde 2011, seg n se muestra en el gr fico siguiente:



Gr fico 6.1. Ayudas p blicas recibidas (2008-2012). ( )

S lo las ayudas en formato de pr stamo han sufrido un incremento relativo desde 2008 pese a que parece haber experimentado cierta bajada en el  ltimo a o. Tanto las subvenciones como los pr stamos han tenido una bajada continuada desde 2008.

Antes, en la evoluci n del empleo medio en los encuestados, llam bamos la atenci n sobre el punto de inflexi n que se produc a en el a o 2011, esta anualidad nos la volvemos a encontrar como evidente cambio de tendencia en la percepci n de fondos p blicos en la I+D+i empresarial. Las subvenciones a fondo perdido recortan en esta anualidad la incidencia de los Planes de Competitividad del Ministerio de Econom a y Competitividad (en adelante MINECO) y el tambi n hay un retroceso en los pr stamos de los mismo Planes y en el Centro para el Desarrollo Tecnol gico Industrial (en adelante CDTI). Las Deducciones Fiscales caen por el desinter s ante la ausencia de beneficios empresariales, por el efecto arrastre de los pr stamos a la I+D+i y por el retraso de los Informes Motivados Vinculantes del Ministerio de Innovaci n.

- En relaci n al periodo de tiempo en el que las empresas han estado llevando a cabo actividades de exportaci n, los datos obtenidos arrojan la siguiente informaci n:
 - o El 65% de las empresas indica haber abierto mercado de exportaci n en el periodo 2008 a 2012.

- El 34% de las empresas lleva más de 8 años exportando sus productos/servicios.
 - El 30% de las empresas indica que al menos la mitad de sus ingresos se corresponden con exportación.
- El 85% de las empresas señala disponer de un producto o servicio innovador; pese a que el 35% indica que el producto que mayores ingresos les reporta tiene más de 10 años en el mercado.
- Respecto del personal cualificado en la empresa (titulados universitarios, medios y superiores), el 67% admite contar con personal específicamente dedicado a labores de I+D+i. El número de personal técnico cualificado existente en las empresas encuestadas es, proporcionalmente, el siguiente:

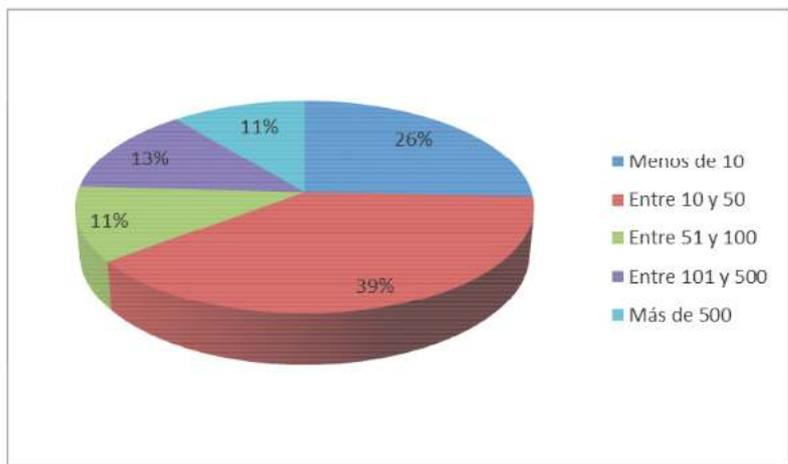


Gráfico 7.1. Personal cualificado existente en las encuestadas en el año 2012.

- Adicionalmente, según las respuestas recibidas, el 72% de las empresas afirma sentirse más competitivo en el mercado nacional y el 86% considera que el identificar o iniciar actividades de I+D+i como instrumento de generación de competitividad les ha ayudado a afrontar la actual situación de crisis e internacionalizarse.

Estas variables individualmente, y en su conjunto, no dejan duda sobre la incidencia de la I+D+i sobre la internacionalización, ni de la importancia de ésta en paliar los efectos de la crisis económica.

Sin embargo, aún resulta preocupante que muchas empresas, pese a contar con productos innovadores en su cartera (el 85%), siguen recibiendo sus ingresos mayoritariamente de productos de más de 10 años.

3. Política Interna de innovación.

Respecto a este apartado, se han obtenido los siguientes datos:

- El 68% de las empresas afirma contar con un presupuesto identificado para I+D+i, mientras que sólo un 28% dice contar con un presupuesto para la protección de resultados de investigación y actividades de transferencia de tecnología. Baja respecto al cuestionario de 2008 en el que el 75% de las empresas afirmaron contar con un presupuesto identificado para I+D+i. Dicho de otro modo, más de un 10% de las empresas que contaban con un presupuesto identificativo para su I+D+i ya no lo tienen como consecuencia de la crisis económica.
- En el 85% de los casos, las empresas evalúan las diferentes alternativas de financiación que ofrece la Administración Pública. Esta tendencia se mantiene relativamente constante con respecto a los datos del 2008, con un 89%.
- Los porcentajes de gasto que ha representado la I+D+i en las empresas con respecto a la facturación total, durante el ejercicio 2012, son los siguientes:

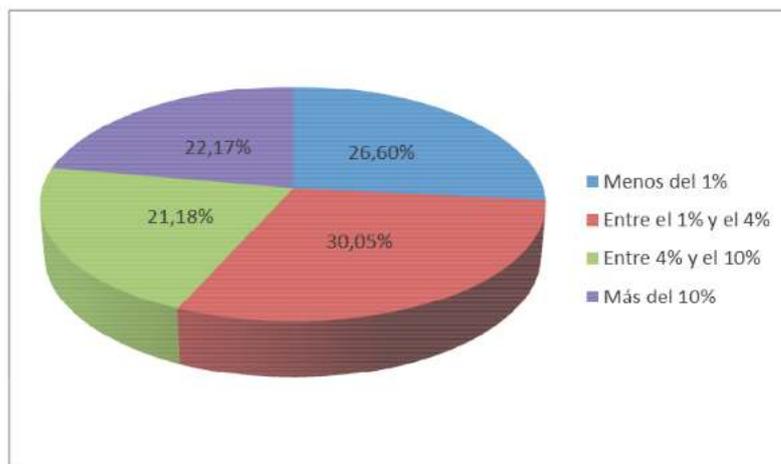


Gráfico 8. Porcentaje que han representado en el año 2012 los gastos en I+D+i con respecto a la facturación total (% de respuestas).

Por tanto, el 77,83% de las empresas encuestadas dedica menos del 10% a gastos de I+D+i sobre el total de su facturación.

El 42% de las empresas ha solicitado alguna patente para proteger invenciones o innovaciones desarrolladas dentro de la organizaci#n. El resto de las respuestas indican no haberlas solicitado, por motivos diferentes como, confidencialidad, porque han optado por otro tipo de protecci#n industrial (modelo de utilidad, marcas, secreto industrial, etc.), porque los productos desarrollados no eran objeto de patente o, simplemente, porque esta gesti#n es tramitada desde la matriz del Grupo Empresarial.

Unicamente el 10% de las respuestas afirmaba que las patentes no son eficaces; el 8% que su coste es excesivamente elevado, y el 3% que desconoce los tr\$mites de solicitud de patentes.

El 58% de las respuestas coincide en que la crisis econ#mica afecta en gran medida a la solicitud de patentes industriales. Recordemos que Espa#a ten'a ya un retraso comparativo important' simo en esta materia.

Por un lado, el 86% de las empresas dice haber trabajado con Centros Tecnol#gicos, Universidades u Organismos P#blicos de Investigaci#n nacionales; admitiendo adem\$s que este tipo de colaboraci#n intensifica en gran medida la percepci#n de ayudas p#blicas y eleva el nivel tecnol#gico de la empresa, mejorando los resultados de la I+D+i. Los motivos de la colaboraci#n son, principalmente, los siguientes:

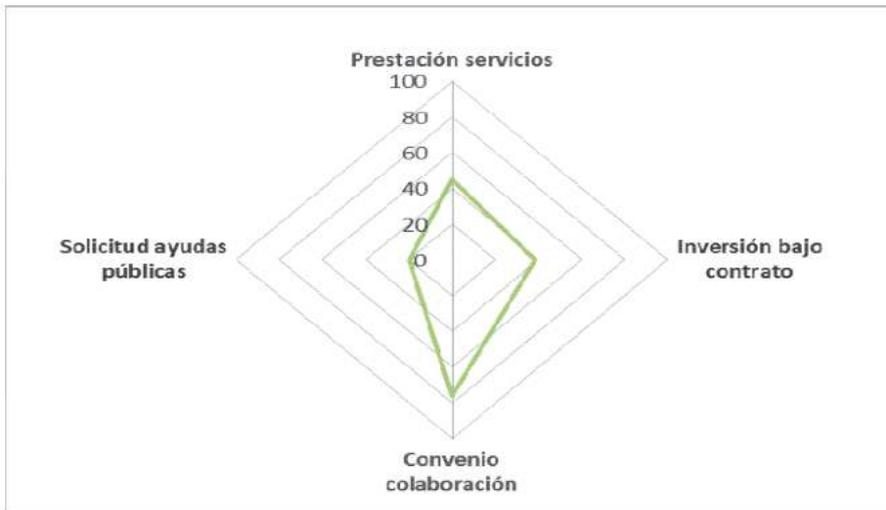


Gráfico 9. Porcentaje de respuestas positivas con respecto al motivo de la colaboraci#n con Centros Tecnol#gicos, Universidades u Organismos P#blicos de Investigaci#n nacionales.

- Por otro lado, el 40% de las empresas dice haber trabajado con Centros Tecnol gicos, Universidades u Organismos P blicos de Investigaci n no nacionales. Los motivos de la colaboraci n son, principalmente, los siguientes:

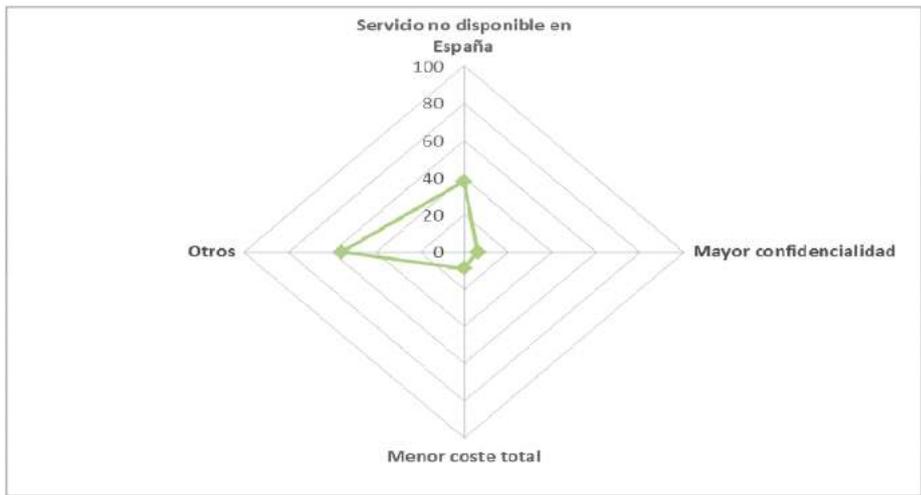


Gráfico 10. Porcentaje de respuestas positivas con respecto al motivo de la colaboraci n con Centros Tecnol gicos, Universidades u Organismos P blicos de Investigaci n no nacionales.

En el gr fico anterior, las respuestas que indican "Otros" hacen referencia a las siguientes motivaciones:

- o Creaci n de consorcios con la posibilidad de solicitud de subvenciones o ayudas para proyectos en Programas Europeos.
 - o Acuerdos globales a nivel Corporativo.
 - o Mejores recursos disponibles para la investigaci n b sica y/o aplicada. Mayor conocimiento de la tecnolog a.
 - o Fomentar el contacto con otras organizaciones internacionales, con vistas a la captaci n de socios o clientes. Apertura de mercado.
 - o Experiencia, especializaci n y fiabilidad.
 - o Imposici n del proveedor o cliente.
 - o Mayor vinculaci n con la empresa.
- En cuanto a la valoraci n del incremento en la obtenci n de ayudas p blicas y la mejora de los resultados de la I+D+i realizada, gracias a la colaboraci n con Centros Tecnol gicos, Universidades u Organismos P blicos de Investigaci n, son los siguientes:

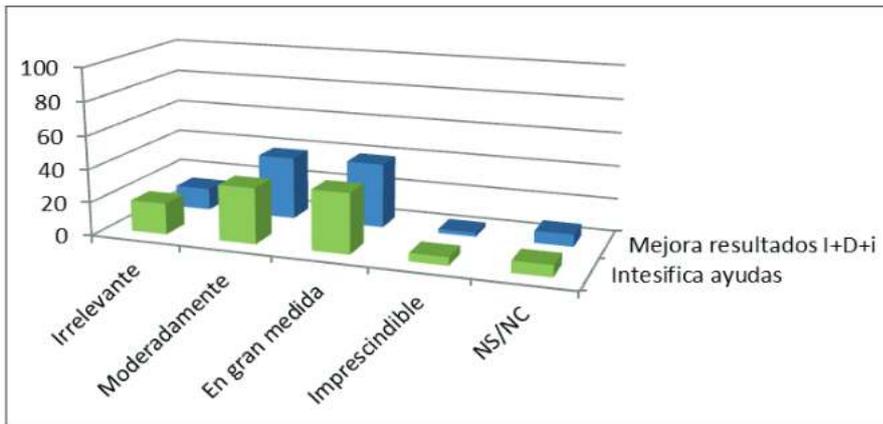


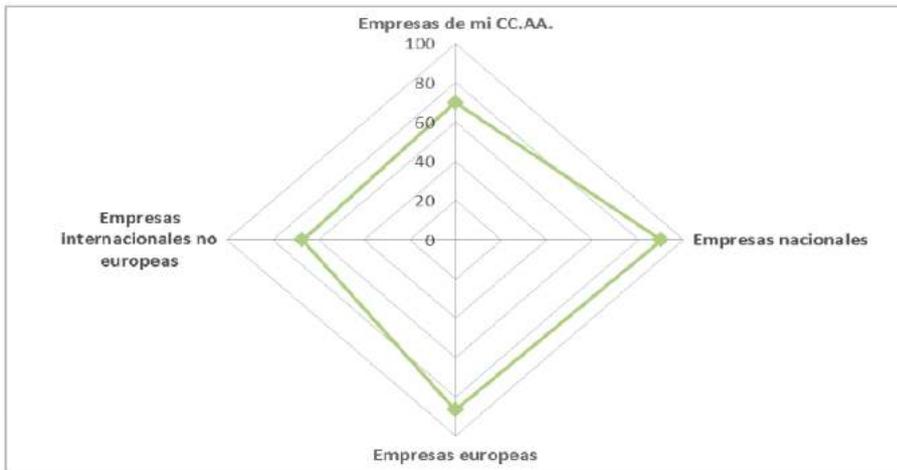
Gráfico 11. Intensificación de ayudas obtenidas y mejoras de los resultados de la I+D+i por la colaboración con Centros Tecnológicos, Universidades u Organismos Públicos de Investigación (% de respuestas).

- Para el 45% de las respuestas, la actual crisis afecta a la contratación con estos centros, especialmente en el ámbito nacional. Sin embargo, el 90% valora positivamente el que la I+D+i realizada en su empresa en años anteriores ayuda a afrontar la actual situación de crisis.

4. Utilizaci n de los mecanismos p blicos de apoyo a la I+D+i.

En relaci n a los instrumentos existentes para apoyar la I+D+i en las empresas, los resultados han sido los siguientes:

- S lo el 8% de los participantes indica conocer el Plan Estatal de Investigaci n Cient fica y T cnica y de Innovaci n 2013-2016 en profundidad. Un 69% lo conoce someramente o ha o'do hablar de ello. El 67% conoce o ha o'do hablar del Programa Marco de Investigaci n de la Uni n Europea (Horizonte 2020) y, de entre este porcentaje, un 77% conoce los puntos nacionales de contacto con CDTI para Ayudas Europeas.
- S lo el 39% de las respuestas admite conocer lo que es la Compra P blica Innovadora y, de entre este porcentaje, el 84% de las empresas dispone de alg n contrato precomercial asociado a la Compra P blica Innovadora.
- El 85% afirma que su empresa estar a dispuesta a formar parte de un consorcio de empresas para el desarrollo de proyectos tecnol gicos y, de entre los cuales, el 66% considera que dispone de conocimientos suficientes en materia de propiedad industrial cuando afrontan proyectos de colaboraci n.
- En cuanto al  mbito geogr fico de esta colaboraci n, tenemos:



Gr fico 12. Porcentaje de respuestas positivas con respecto al  mbito geogr fico en el que las empresas encuestadas formar an consorcios con otras empresas para actividades de I+D+i.

- Durante el periodo 2008-2012, el 88% de las empresas participantes manifiesta haber solicitado algún tipo de ayuda pública por I+D+i (programas de organismos regionales, CDTI, Reindustrialización, Planes de Competitividad, Deducciones Fiscales y/o programas europeos). De entre el 12% de empresas que declaran no haber solicitado nunca ningún tipo de ayuda pública por I+D+i, los motivos han sido los siguientes:
 - La empresa realiza únicamente tareas cotidianas alejadas de la investigación, desarrollo e innovación. el 3%.
 - La empresa desconoce los procesos para solicitar este tipo de ayudas públicas: el 2%.
 - Simplemente no: el 4,5%
 - Por confidencialidad: el 1,5%.
 - Porque no interesa: el 1%.

Las empresas que respondieron "No" a esta pregunta (86 casos), finalizaban aquí el proceso de cumplimentación de la encuesta, por lo que las consiguientes respuestas deben ser consideradas sobre una base de 612 encuestados.

- Tal y como se muestra en la Tabla 4, el porcentaje de aprobación de actuaciones durante este periodo se sitúa en promedio en torno al 62%, debido principalmente a la incidencia de los proyectos presentados a las convocatorias del MINETUR (Reindustrialización, Planes de Competitividad y Plan Avanza) y programas de la Unión Europea, que según los datos, sólo obtienen un porcentaje máximo de aprobación del 40%. Con el fin de poder realizar un análisis comparativo, se indican también los datos del periodo 2003-2007.

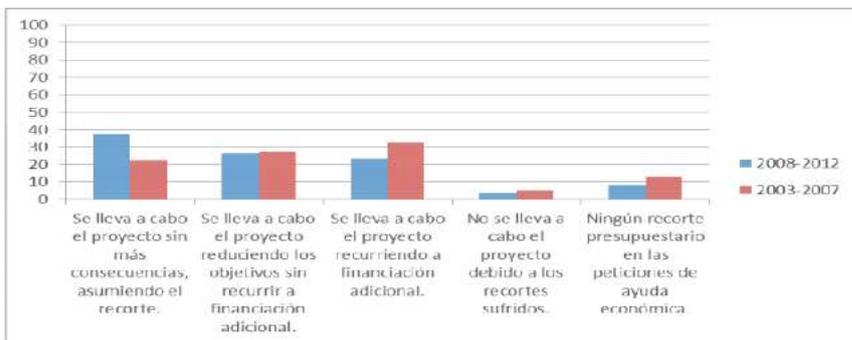
	Organismos Regionales	CDTI	MINETUR	Deducción Fiscal	Programas UE	Otros Organismos
2008-2012	74%	72%	40%	87%	34%	80%
2003-2007	73%	82%	33%	94%	--	--

Tabla 4. □ Porcentaje medio de acciones aprobadas respecto de las presentadas por las empresas en los últimos 10 años.

- El 59% de las respuestas indican que han recibido entre un 25% y un 74% de los recursos solicitados, sin haber encontrado mayores dificultades para constituir las garantías que les fueron solicitadas (38% de los casos). Los resultados del año 2008 indicaron que, como máximo, las empresas habían recibido entre un 25% y un 49% de los recursos solicitados, por lo que el factor de ayudas aprobadas con respecto a las presentadas ha crecido sustancialmente.
- Para el 66% de los casos, las empresas consideran que la necesidad de presentación de garantías para la obtención de una ayuda, elimina la eficiencia de la misma, bien por la

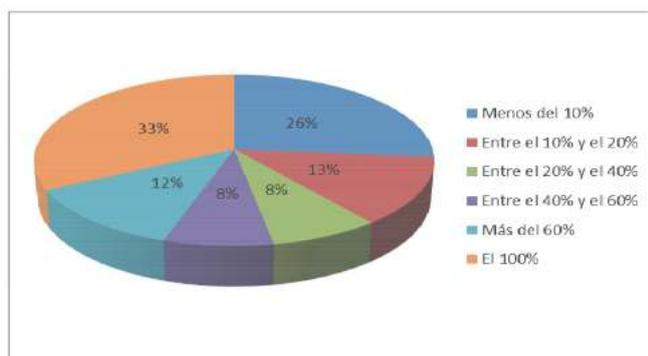
imposibilidad de obtenci n de aval bancario en el actual sistema financiero o por la obligatoriedad de pignorar en elevado porcentaje la ayuda financiera.

- Paralelamente, cabe mencionar que  nicamente el 35% de los encuestados manifiesta que, al  n y cuando la ayuda implique el pago de intereses financieros, le interesar a solicitarla.
- El 89% de las empresas expone haber sufrido recortes presupuestarios en la dotaci n econ mica inicialmente aprobada en la solicitud de una ayuda, pero s lo en el 4% de los casos no se pudo llevar a cabo el proyecto de I+D+i. Los gr ficos siguientes muestran la situaci n acontecida entre los a os 2008-2012 y 2003-2007, respectivamente:



Gr fico 13. Comparaci n de las consecuencias de los recortes presupuestarios en la petici n de ayudas econ micas en los periodos 2003 a 2007 y 2008 a 2012. (% de respuestas).

- El gr fico siguiente muestra la proporci n de los recursos p blicos obtenidos que se reinvierten anualmente y de forma adicional en las actividades de I+D+i de las empresas encuestadas:



Gr fico 14. Recursos p blicos reinvertidos anualmente en I+D+i. (% de respuestas).

- El 76 % de las empresas confirma que, adicionalmente a la reinversi#n de las ayudas econ#micas por I+D+i, ha aumentado la inversi#n de I+D+i absoluta en los siguientes porcentajes:

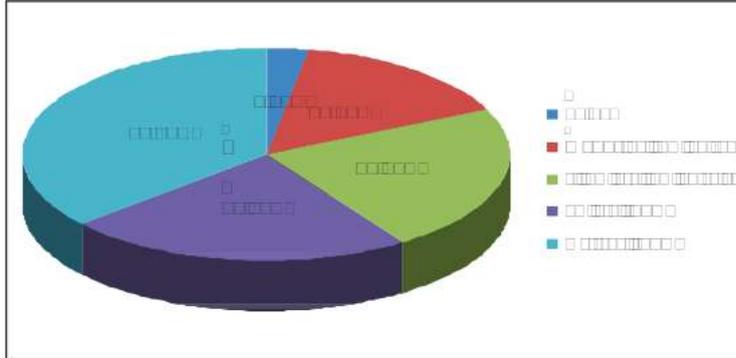
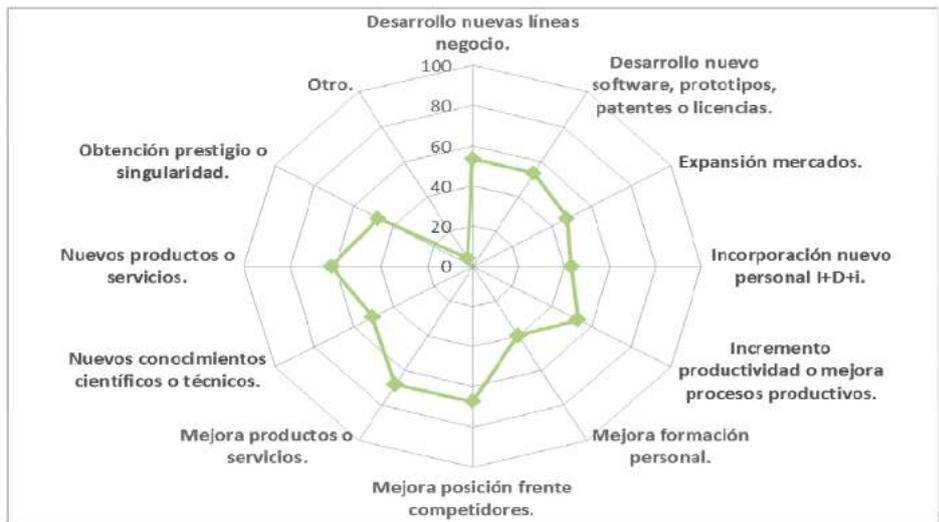


Gráfico 15. Inversi#n incremental en actividades de I+D+i (% de respuestas).

Comparativamente, los datos del 2008 indicaban que el 64% de las empresas hab'a aumentado la inversi#n de I+D+i como resultado de la obtenci#n de ayudas p#blicas, por lo que se hace patente una ligera tendencia creciente.

- As' mismo, el 56% de las empresas participantes afirma que ha aumentado el personal cualificado como resultado de las ayudas p#blicas que le fueron aprobadas.
- En relaci#n a la evoluci#n que han experimentado las empresas en los ltimos 5 a#os, en comparaci#n a sus competidores, el 50% ha coincidido en que son m\$s competitivos (frente a un similar 47% seg#n los resultados del cuestionario de 2008).
- Una amplia mayor'a de las empresas encuestadas considera que la financiaci#n obtenida por medio de ayudas p#blicas repercute positivamente en las actividades de I+D+i. M\$s concretamente:



Gr fico 16. Porcentaje de respuestas positivas con respecto a las ventajas alcanzadas gracias a la obtenci n de ayudas p blicas por I+D+i.

- El 65% de las empresas encuestadas considera que, como consecuencia de la financiaci n obtenida por medio de ayudas p blicas a la I+D+i, se ha obtenido una mejora de los productos o servicios existentes en la empresa.

En el gr fico anterior, las respuestas que indican "Otro" hacen referencia a las siguientes ventajas alcanzadas gracias a la obtenci n de ayudas p blicas por I+D+i:

- o Acceso a nuevas Plataformas Tecnol gicas.
- o Mayor implicaci n de la plantilla.
- o Colaboraci n con Universidades, Fundaciones y Centros Tecnol gicos.
- o Mayor reconocimiento a nivel internacional.

- Las entidades que han apoyado a las empresas en la elaboraci n y presentaci n de las propuestas para optar a la obtenci n de ayudas p blicas, en concepto de actividades de I+D+i, han sido principalmente las empresas consultoras o gestoras de subvenciones (34%), tal y como se muestra en el siguiente gr fico.

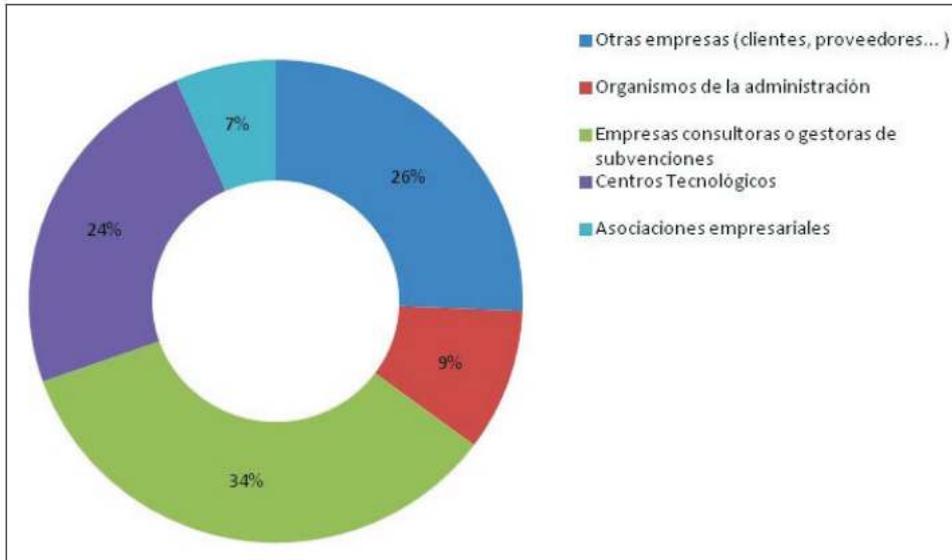


Gráfico 17. Entidades que participan apoyando a las empresas en la obtención de ayudas públicas (% de respuestas).

5. Deducciones Fiscales I+D+i.

En relación a las Deducciones Fiscales por la realización de actividades de I+D+i en las empresas, los resultados de la encuesta han sido los siguientes:

- El 82% de las empresas afirma haber certificado proyectos para la obtención de calificativo de I+D+i y/o Innovación Tecnológica (IT) mediante la emisión de Informe Motivado Vinculante ante la Administración Tributaria, mientras que sólo el 31% contestó afirmativamente en el cuestionario del 2008.
- El 85% opina que la eliminación de las Deducciones Fiscales por la realización de actividades de I+D+i tendrá un efecto negativo en la competitividad empresarial a nivel nacional. Adicionalmente, con respecto a la posible desaparición de las Deducciones Fiscales por la realización de actividades de I+D+i, cabe señalar los siguientes resultados:
 - El 55% de las empresas opina que habrá disminución de la actividad de I+D+i, en m\$ de un 33%.
 - El 26% afirma que disminuirá el empleo cualificado en m\$ del 25%.
 - El 14% afirma que disminuirá el empleo no cualificado en aproximadamente un 26%.
 - El 42% manifiesta que retrocederá la competitividad de la empresa, especialmente en el ámbito internacional.
 - El 47% de las respuestas apuntan a que esa medida fomentará la ralentización en el lanzamiento de nuevos productos.
 - El 9% considera que promoverá la deslocalización de la empresa fuera de España.
 - El 43% opina que esta medida hará disminuir la política de inversiones en I+D+i empresarial en aproximadamente un 33%.
 - Otros (15%): aumento de la carga fiscal efectiva; deslocalizará a los laboratorios o centros de I+D+i; no disminuirá la I+D+i pero restará uno de los grandes valores añadidos; hará menguar la motivación por innovar
 - El 15% cree que no tendrá consecuencias para su organización.

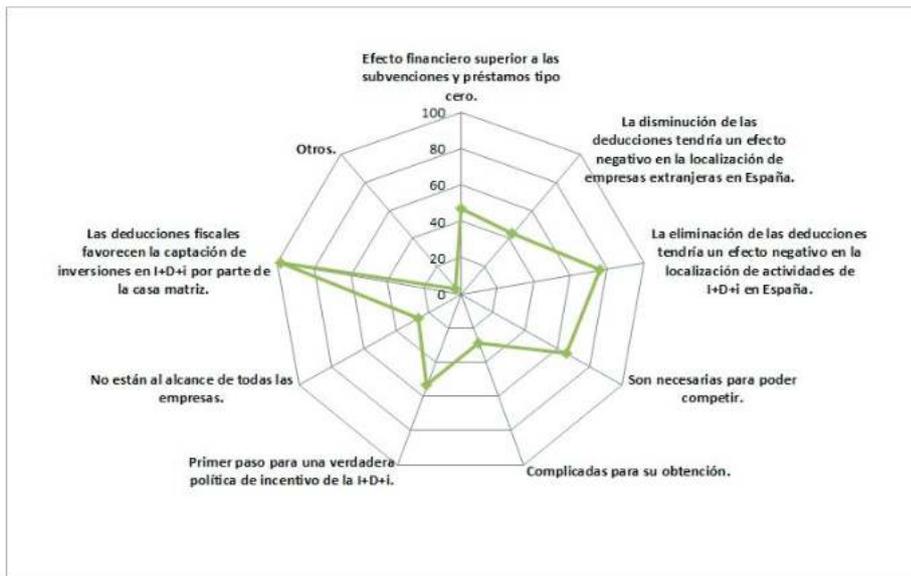


Gráfico 18. Porcentaje de respuestas positivas con respecto a las Deducciones Fiscales por I+D+i.

En el gráfico anterior, las respuestas que indican "Otros" hacen referencia a las siguientes afirmaciones:

- Actualmente, las empresas con bases imponibles negativas no pueden aprovechar los beneficios fiscales por actividades de I+D+i.
- Sin la ayuda de especialistas o gestores externos, resulta muy complicado obtener Informes Motivados.
- Los costes de certificación son muy elevados, especialmente para las nuevas microempresas de base tecnológica.
- Son el incentivo más cómodo, sencillo y flexible.

La comparativa entre las respuestas del cuestionario del año 2008 y los datos de este documento, en relación a las hipotéticas consecuencias de la desaparición de las Deducciones Fiscales, es la siguiente:

	2008-2012	2003-2007
Ninguna.	15%	13%
Disminución de la actividad de I+D+i.	55%	51%
Disminución del empleo cualificado.	26%	27%
Retroceso de la competitividad de la Empresa, especialmente en el ámbito internacional.	42%	65%
Ralentización del lanzamiento de nuevos productos.	47%	55%

Tabla 5. Consecuencias de una hipotética situación de las Deducciones Fiscales por I+D+i (% de respuestas).

- Paralelamente, el 94,38% indica que la aplicación de este incentivo fiscal ha provocado que su empresa presente un incremento de la inversión en proyectos de I+D+i, al menos en las siguientes proporciones:

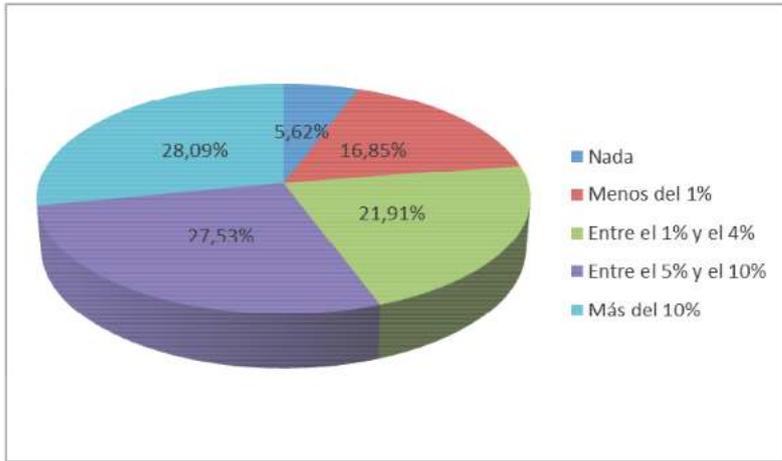


Gráfico 19. Inversión incremental en actividades de I+D+i directamente derivada de los beneficios fiscales obtenidos (% de respuestas).

- El 81% indica que la aplicación de este incentivo fiscal ha provocado que su empresa presente un incremento de personal dedicado a proyectos de I+D+i, al menos en las siguientes cifras:

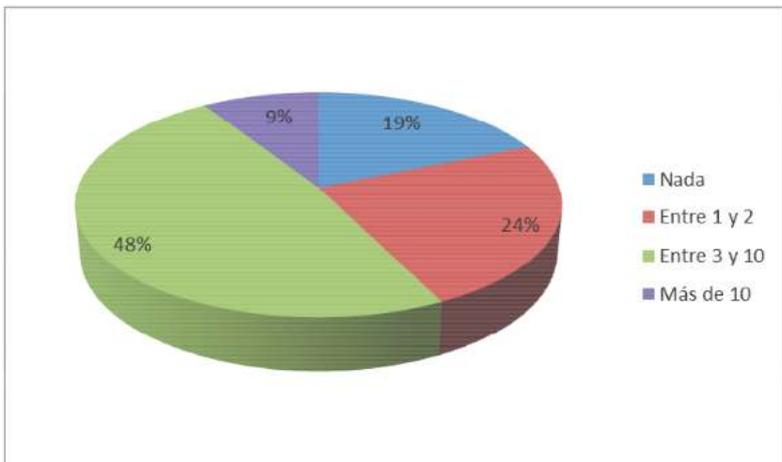


Gráfico 20. Inversión incremental en personal dedicado a I+D+i gracias a los beneficios fiscales obtenidos (% de respuestas).

- El 67% cree que este tipo de incentivos pueden continuar ayudando a mejorar el posicionamiento frente a otras empresas de la competencia. Asimismo, el 58% de estas empresas indica que son necesarias o imprescindibles para poder competir, y que constituyen un primer paso para una verdadera política incentivadora de la I+D+i (25%).
- Para el 56% de las empresas, los Informes Motivados vinculantes han mejorado la competitividad de la empresa gracias a la seguridad jurídica que aportan los mismos. Más concretamente:

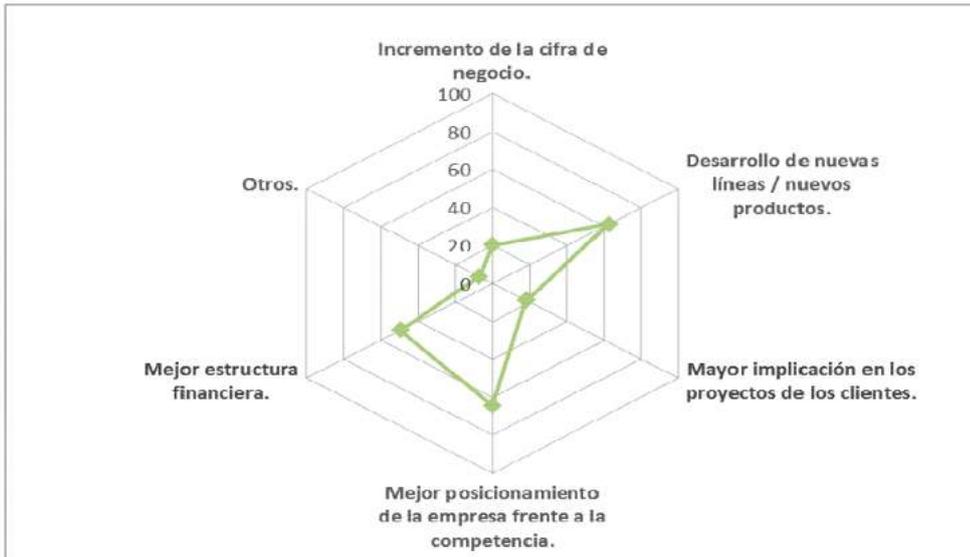


Gráfico 21. Ámbitos de mejora de la competitividad de la empresa gracias a la seguridad jurídica de los Informes Motivados vinculantes.

En el gráfico anterior, las respuestas que indican "Otros" hacen referencia a las siguientes afirmaciones:

- Obtención de prestigio.
 - Mejor posición frente a la Administración Tributaria.
 - Mejora de procesos.
- Con respecto a la pregunta de sobre quién debe recaer el fomento de la I+D+i las respuestas obtenidas se detallan lo siguiente:

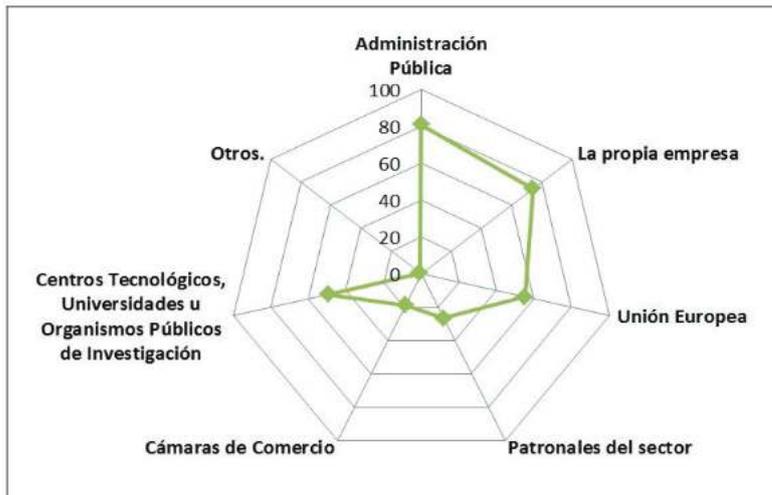


Gráfico 22. Sobre quién debe recaer el fomento de la I+D+i? (% de respuestas).

En el gráfico anterior, las respuestas que indican "Otros", hacen referencia a las siguientes afirmaciones:

- Gremios y plataformas tecnológicas españolas para la adopción y difusión de las nuevas tecnologías.
- Medios de comunicación, escuelas, política y sociedad en general.

Por otro lado, el 76% de los encuestados considera adecuada la recuperación de un prima en la deducción por I+D+i para incentivar la contratación, por parte de las empresas, de Centros Tecnológicos, Universidades u Organismos Públicos de Investigación. Y de entre estos, el 43% piensa que, si esta prima se hiciera extensible a organismos no nacionales, afectaría significativamente a la contratación de los mismos por parte de la empresa.

El 87% de los encuestados considera que los gastos de certificación de un proyecto de I+D+i deberían ser desgravables, puesto que son gastos inherentes a la aplicación de las Deducciones Fiscales por I+D+i. Asimismo, el 90% de los encuestados opina que los gastos de protección industrial (patentes y marcas) también deberían ser desgravables, ya que el objetivo de un proyecto de I+D+i es su aplicación industrial y estos gastos forman parte del coste de ejecución del proyecto.

Finalmente, el 74% de las empresas considera que, en el caso de que se recuperasen los incentivos de minoración en la cuota Seguridad Empresa por personal investigador, estos deberían ser compatibles con las tradicionales Deducciones Fiscales por I+D+i. De este modo, al existir un mayor retorno, se generaría un atractivo superior para la realización de actividades de I+D+i.

6. Tax Credit.

Cabe destacar que la encuesta tuvo lugar meses antes de que se aprobara efectivamente la Ley de Emprendedores, y por tanto, las respuestas estn basadas en una hipottica aprobacin de la misma.

Segn se legisla en el artculo 26 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalizacin, el Tax Credit es un nuevo incentivo fiscal o sistema de cobro en cash de las deducciones de I+D+i acumuladas por la empresa y no aplicadas por falta de cuota.

Este incentivo permitir a las empresas obtener una eliminacin del lmite de deduccin y/o un abono por parte de la Administracin Tributaria a partir de deducciones pasadas no aplicadas. Se trata, por tanto, de un ingreso neto que no tributa, aplicable a proyectos de Investigacin y Desarrollo (I+D) o Innovacin Tecnolgica (IT); con incidencia en la anualidad 2013 o posteriores. Pese a que no se conoce la vigencia de este nuevo sistema, se trata en cualquier caso de una medida transitoria de lucha contra la actual coyuntura econmica, por lo que no ser perpetuo.

En relacin a la valoracin de un instrumento financiero como el Tax Credit para apoyar la I+D+i en las empresas, los resultados obtenidos de la presente encuesta han sido los siguientes:

- Con respecto a la articulacin procedimental efectiva de un sistema de retorno de inversiones en I+D+i como el Tax Credit, las empresas consideran en su mayora que afectar muy favorablemente a la competitividad del tejido empresarial nacional, tal y como demuestran los resultados siguientes:



Grfico 23. Valoracin del Tax Credit.

- El 77% de los encuestados considera que el sistema debe ser administrado por el Ministerio de Economa y Competitividad.
- El 60% de las empresas estarn dispuestas a renunciar a un porcentaje de su crdito fiscal a cambio de poder cobrarlo anticipadamente, apostando incluso por una articulacin del incentivo en la que la tasa fuese mayor cuanto ms antiguo fuera el crdito fiscal que se desea anticipar.

7. Innovation Box.

Al igual que ocurr a con el Tax Credit, una vez m s mencionar que la presente encuesta se llev  a cabo meses antes de que se aprobara efectivamente la Ley de Emprendedores, y que ha comportado algunos cambios en la aplicaci n de este incentivo y las ventajas que conlleva.

Actualmente el Patent Box es un Incentivo Fiscal a la innovaci n que consiste en la exenci n, en un 60%, de las rentas netas derivadas de la cesi n a terceros de patentes y otros activos intangibles, siempre y cuando hayan sido creados por la empresa cedente en el marco de una actividad innovadora; como dibujos o modelos, planos, f rmulas, procedimientos secretos, y derechos sobre informaciones relativas a experiencias industriales, comerciales o cient ficas.

Este mecanismo es totalmente compatible con las ventajas fiscales de las que se haya beneficiado con anterioridad la empresa por el desarrollo de actividades de I+D+i y est  regulado por el art culo 23 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades (TRIS), en redacci n dada por el art culo 26 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalizaci n.

Pese a ello, se trata de una operaci n fiscal compleja, relativamente reciente y con escasos antecedentes. Existe una seria dificultad en la identificaci n de las actividades y, en estos momentos, una importante inseguridad jur dica, pues no existe un Informe Motivado que, a trav s de una certificaci n acreditada por Entidad Nacional de Acreditaci n (en adelante ENAC), vincule ante la Administraci n Tributaria.

En relaci n a la valoraci n de un instrumento financiero como el Patent Box para apoyar la I+D+i en las empresas, los resultados obtenidos de la presente encuesta han sido los siguientes.

- El 62% de las empresas participantes en la encuesta es titular de alguna patente o considera que podr  serlo.
- El 75% conoce el incentivo Patent Box, de entre los cuales  nicamente el 13% lo aplica. Sin embargo, de entre el 87% que no aplica el incentivo Patent Box aun conoci ndolo, el 100% ha valorado la posible aplicaci n en la empresa.
- El 56% considera que el riesgo que conlleva el no existir un Informe Motivado Vinculante ante la Agencia Tributaria, similar al de las Deducciones Fiscales por I+D+i, supone un freno en su aplicaci n en las empresas.

No obstante, y según detalla el siguiente gráfico, las empresas consideran en su mayoría que la existencia de un Informe Motivado sobre el Patent Box sería adecuado para una aplicación ordenada, efectiva y con mayor seguridad por parte de la empresa.

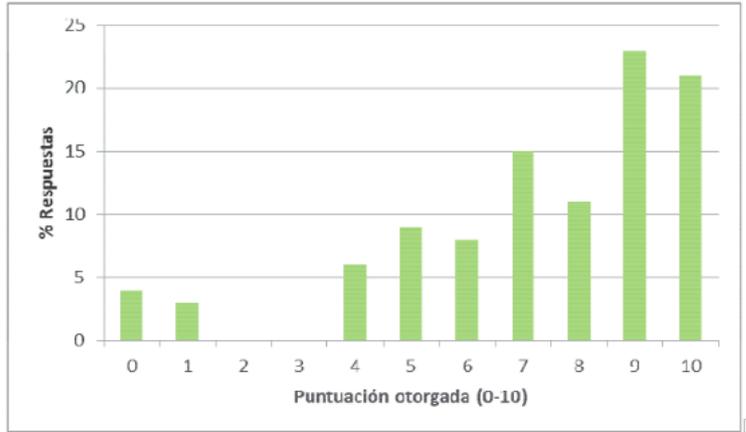


Gráfico 24. Valoración de la conveniencia de existencia de Informe motivado para el Patent Box.

- ☐ Solamente el 38% de los encuestados conoce la norma UNE 166.008 de Transferencia Tecnológica, la cual pretende dar cierta cobertura a las operaciones Patent Box.
- ☐ Con respecto a la posibilidad de realizar transferencia de activos tecnológicos a empresas nacionales, internacionales o del mismo Grupo, los resultados obtenidos han sido los mostrados en el siguiente gráfico:

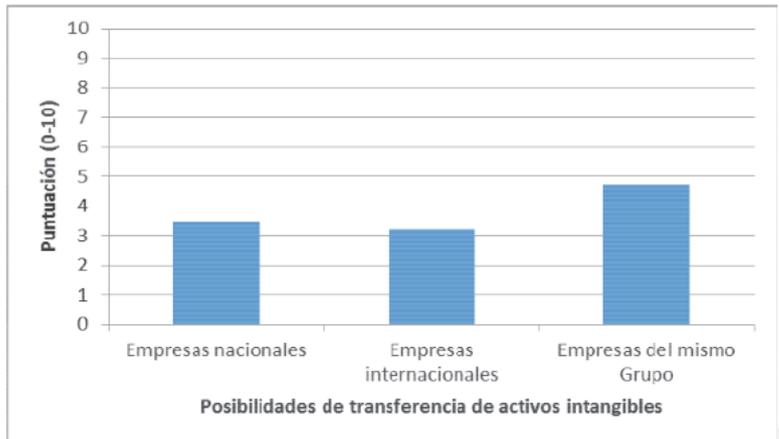


Gráfico 25. Evaluación de la posibilidad de realizar transferencia de activos tecnológicos.

- ▣ El 50% considera que la valoración de los intangibles repercutirá positivamente en la obtención de financiación bancaria, mientras que el 43% opina que será positivo para la contratación con las Administraciones Públicas.
- ▣ Las respuestas dadas con respecto a qué elementos deben ser tenidos en cuenta para la aplicación de una operación Patent Box a través de Informe Motivado, éstas son:

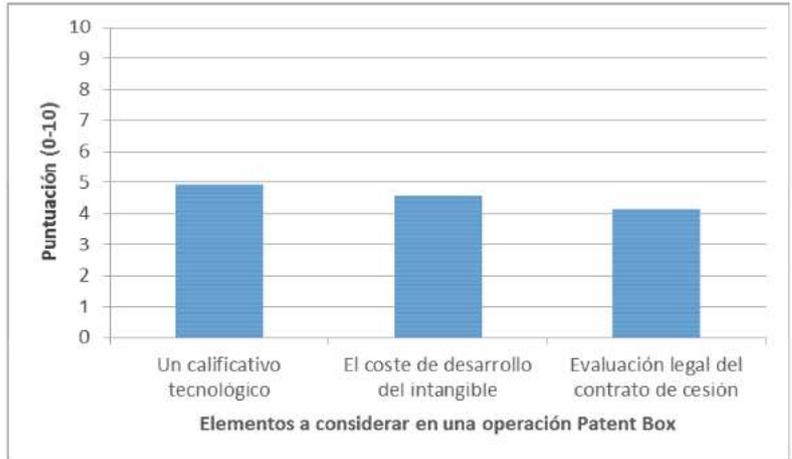


Gráfico 26. Evaluación de los elementos a considerar en una operación Patent Box.

- ▣ El 53% considera que, atendiendo al efecto recaudatorio positivo, disponer de un Informe Motivado para el Patent Box aumentará la facturación hacia mercados exteriores por activos intangibles, hasta el punto de compensar una menor recaudación en el mercado interior por utilización de este instrumento.
- ▣ El 38% de los participantes estará interesado en participar en un análisis sectorial con la Patronal de Empresarios, en relación a los incentivos Patent Box.

7. Opiniones de los participantes.

En primer lugar, cabe señalar que el 55% de las 698 empresas encuestadas están dispuestas a formar parte de un grupo de trabajo sectorial para profundizar en la eficacia del sistema español de ayudas públicas, mientras que un 15% lo haría si este grupo de trabajo fuese de ámbito geográfico. Asimismo, el 50% de los encuestados dice estar dispuesto a ampliar la información suministrada en una entrevista personal.

Las opiniones son anteriores a la Ley de Emprendedores.

A continuación se transcriben las opiniones particulares de los participantes en la encuesta:

El proceso de Deducciones Fiscales I+D+i está bastante controlado y da una seguridad jurídica al trabajador del sector. Busquemos en el Patent Box, sin el Informe Motivado, no haber a la seguridad jurídica del control público necesaria. (Empresa del sector Servicios).

Sinceramente, creo que la Administración Pública debería primar por los intereses de las empresas privadas y fomentar su formación para que de esta forma puedan por ellas mismas crecer en el ámbito de I+D+i sin tener que invertir gran parte del presupuesto o subvención en subcontratas y lanzar programas asumibles para cualquier tipo de empresa. En muchos casos el presupuesto mínimo presentable es muy elevado y no está al alcance de todas las empresas, además de ver que en las empresas privadas hay personal suficientemente formado para poder llevar a cabo proyectos investigativos e innovadores. (Empresa del sector de Biotecnología).

Estamos muy interesados y creemos firmemente en la idoneidad de informar y fomentar el Patent Box, las Deducciones Fiscales y la compra pública innovadora. Gracias. (Empresa Pública del sector de Transporte y Logística).

Todo sería perfecto si los organismos tanto autonómicos como nacionales cumplieran con sus obligaciones del pago. Tal como hacemos las empresas que estamos en espera del que se cumplan los pagos de subvenciones concedidas desde el 2010. (Empresa del sector Juguete).

Es fundamental el establecimiento de la posibilidad de devolución del crédito fiscal generado por actividades de I+D+i en caso de insuficiencia de beneficios en la empresa. (Empresa del sector Plástico).

Las políticas de contención del gasto deben simultanearse con el apoyo a las políticas de I+D+i, la deducción por I+D+i en el Impuesto de Sociedades, la certificación de investigadores, el Tax Credit (importante) y el Patent Box deben continuarse y mejorarse, el papel es enorme. Las empresas

que continúan vivas se pueden considerar unos hitos; si eliminan las ayudas al I+D+i algunas podrán desaparecer, y con ellas muchos puestos de trabajo y reducción de la competitividad. (Empresa del sector Agroalimentario).

Existen una gran herramienta para las ayudas y subvenciones en el ámbito de la investigación, pero pensamos que hasta el momento la funcionalidad y operatividad de esta herramienta es ineficaz. (Empresa del sector Construcción).

La obtención del Informe Motivado se demora mucho más de lo deseable. El Informe Motivado debería ser vinculante ante la Administración Tributaria. En mi opinión, la eficacia de las ayudas públicas al I+D+i está condicionada por el factor tiempo, tanto el del cobro de la ayuda como el del feedback de la Administración en las fases de evaluación y de revisión de la justificación. Respecto a las Deducciones Fiscales, no sólo son complejas, sino que no son seguras. En nuestro caso, se ha llegado a tener certificado de la naturaleza de la actividad de I+D+i y aun presentando dicha certificación, se ha emitido un Informe Motivado desestimándolo, y que califica la actividad de innovación. Este ejemplo evidencia la poca eficacia que tiene para una empresa el incentivo, si se tiene en cuenta el coste de la certificación y el de los recursos que debe dedicar a la misma. (Empresa del sector Energía).

Es imprescindible para la empresa profundizar en todos estos temas así como los flujos de información entre la Administración y el sector empresarial. (Empresa del sector Agroalimentario).

En nuestra opinión, política acertada en el fomento de las Deducciones Fiscales y el Patent Box para incentivar las políticas de I+D+i de calidad en las empresas: fomentando la consecución de resultados frente a la consecución de ayudas. Puntos clave: Informe Motivado vinculante para el Patent Box. Tax Credit directamente con la Dirección General de Tributos con menos del un 35% de penalización, e igual de condiciones para todo lo generado. Obligatoriedad de tener el Informe Motivado vinculante para aplicarlo. Obligación de las entidades de certificación de emitir el .xsig al tiempo del informe técnico de la calificación. (Empresa del sector Agroalimentario).

Indicar que, a pesar del carácter vinculante del informe motivado, existen todavía resistencias en el reconocimiento por parte de los técnicos de la AEAT. (Empresa del sector Construcción).



Diego de León, 50
28006 Madrid

Tel. +34 902 884 403
Fax. +34 915 622 562

El presente informe ha sido realizado por



Debemos agradecer la colaboración de las siguientes entidades:

